



Notas contables a Estados Financieros
Por el período que termina el 31 de diciembre del 2019

CONTENIDO

	Pag
Historia de la empresa	2
Declaración de cumplimiento	2
Bases de preparación	2
Políticas contables significativas	2
Adopción Por Primera Vez De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)	8
Estimaciones y Juicios Contables Críticos	9
Aprobación de los Estados Financieros	12

SOI OPTICAS CIA. LTDA.

Notas contables a Estados Financieros

Por el período que termina el 31 de diciembre del 2019

Historia de la empresa

La compañía fue creada el 4 de abril de 1986 según registro mercantil con un capital social de 100.000 sucres (US\$4 a valor de dolarización del año 2000) con el objetivo social de la fabricación de lentes oftálmicos, montaje en armazones, comercialización y distribución. Importación y venta de mercaderías y artículos.

Durante los años transcurridos ha realizado varias capitalizaciones y ha cumplido con los deberes legales pertinentes; encontrándose al momento al día con todas sus obligaciones laborales, tributarias, societarias.

En el mes de abril de 2014 cambio su denominación de Industrial Optica Sánchez Cia Ltda a Soi Opticas Cia Ltda. manteniendo su RUC y demás autorizaciones y documentación sin variación.

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

Bases de preparación

Los estados financieros de Soi Opticas Cía. Ltda., comprenden: Balance General al 31 de diciembre del 2019, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, y el presente.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), a partir del año 2012

Políticas contables significativas

Activos

Activos corrientes

1. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

(Activo disponible: Caja, Bancos, Cheques por depositar)

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación financiera. En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden el efectivo y equivalentes de efectivo son las englobadas en Caja y sus subcuentas y Bancos y sus subcuentas y clientes por depositar.

2. **Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

(Activo exigible: Clientes, cuentas por cobrar, tarjetas de crédito, anticipo empleados, anticipo proveedores, IR años anteriores, I.R. corriente, IVA crédito tributario)

Las cuentas comerciales por cobrar (clientes) y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables.

El reconocimiento inicial se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva en caso de tratarse de plazos sobre los establecidos como normales, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar (clientes) y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. De ser el caso, se presenta en dos cuentas separadas, una hasta el monto que el ente controlador tributario lo permite, y otra por el exceso de este. Este año se ha determinado que no hay un valor que deba deducirse.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son las englobadas en el “activo exigible”

3. **Activo realizable.**
(Inventarios generales: materia prima, suministros, producto terminado, mercadería)

i. Medición en el momento del reconocimiento

Los inventarios se registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición se determina mediante el método del costo promedio. El costo de producción incluye los costos directos, costos de las materias relacionadas con la producción, los gastos generales, y la depreciación.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han caído. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, así como todas las demás pérdidas en los inventarios se reconocerán en el ejercicio en que ocurra la pérdida.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta.

Activos no corrientes

4. **Propiedad, planta y equipo.**

i. Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo si es que tienen un valor superior a dos salarios mínimos vitales al año al que se refieren los EEFF (\$394 para el 2019, por lo tanto \$788).

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo hasta que esté listo para operar.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

ii. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro, el saldo de la reserva de revaluación (en caso de haberla), es transferido directamente a utilidades retenidas.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo la denominación “Propiedad, planta y equipo”

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

La Compañía al finalizar el período 2019 no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta.

6. Propiedades de inversión¹

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias no se registrarán pero las pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

La Compañía al finalizar el período 2018 no tiene propiedades en inversión.

7. Impuestos diferidos

Medición en el momento del reconocimiento

La compañía reconoce un activo (o pasivo) por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar (o pagar) en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos (y pasivos) de la Compañía en el Estado de Situación Financiera o Balance General y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, (y la

compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores) (29.9).

Pasivos

Pasivos corrientes

8. **Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**
(Proveedores, otras Ctas. y Doctos. por pagar, dividendos por pagar, obligaciones tributarias, obligaciones con IESS, obligaciones laborales, otras obligaciones L/P, anticipo de clientes)

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera o Balance General, que se clasifican como pasivos no corrientes.

9. **Préstamos**
(Porción corriente obligaciones l/p exterior, préstamo socios, otras Ctas. y Dctos. por pagar, préstamos por pagar)

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo la denominación: “préstamo de socios” “otras Ctas. y Dctos. por pagar”, y “préstamos por pagar”.

10. **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido en caso de haberlo.

i. Impuesto corriente (I.R. por pagar)

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

ii. Impuestos diferidos (Activo no corrientes. Impuestos)

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

iii. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

11. Provisiones (provisiones laborales, provisiones no laborales)

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

i. Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

ii. Restructuraciones

La provisión para restructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la restructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la Compañía.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro: “provisiones laborales”

12. Beneficios a empleados

i. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio (Provisiones laborales L/P)

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se registra con las valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el período. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

ii. *Participación a trabajadores (Participación a trabajadores)*

Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables.

Patrimonio

13. **Capital Social**

El capital social autorizado consiste del valor de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

14. **Aporte para futuras capitalizaciones**

Consiste de aportes en monetario o especies que los socios han aportado de común acuerdo, para que en un futuro sean incorporados al capital social, luego del proceso legal respectivo. De ser en monetario debe estar respaldado por el ingreso en caja, de ser en especies con el peritaje adecuado. En todo caso debe constar en resolución de Junta.

15. **Reserva legal**

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

16. **Resultado acumulado por adopción de las NIIF**

La Superintendencia de Compañías resolvió que todos los efectos contables de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el período de transición deben manejarse en esta cuenta de Patrimonio. Los valores registrados en esta cuenta no pueden distribuirse como dividendo en efectivo, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Puesto que la Compañía desde su inicio ha aplicado NIIF para PYMES, esto no es aplicable.

Ingresos, costos y gastos

17. **Ingresos**

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro “ingresos”

18. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, (en este punto podría haber problema con el ente de control tributario, ya que los anexos que se presentan al ente se basan en las fechas de factura, los cuales deben coincidir con los registros contables correspondientes).

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro “egresos”

Adopción Por Primera Vez De Las Normas Internacionales De Información Financiera (Niif)

Mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Posteriormente, mediante resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

Luego, a través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012; según la cual Industrial Óptica Sánchez Cía. Ltda. está clasificada dentro del tercer grupo descrito, por lo que debía aplicar las Normas a partir del año 2012, con período de transición el año 2011.

Con fecha enero 27 del 2011, la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 dispuso en su artículo primero que para efectos del registro y preparación de estados financieros la Superintendencia califique como PYMES a las personas jurídicas que cumplan varias condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado); todo esto considerando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

De esta manera, Soi Opticas Cía. Ltda. está obligada a llevar sus Estados Financieros bajo NIIF o NIIF para PYMES a partir del año 2012. Para esto el año de transición fue el 2011, es decir iniciando con los análisis de impacto con los Balances a diciembre 31 de 2010, y los ajustes realizados con fecha enero 1 de 2012 afectando a la cuenta patrimonial “Resultados acumulados por adopción NIIF”. Los cuales según resolución de la Superintendencia de Compañías no podrán ser distribuidos, sino permanecer como tales o ser capitalizados.

Estimaciones y Juicios Contables Críticos

Activo

Clientes: Está compuesto por cartera de ventas normales de la Compañía y se compone de la siguiente manera:

Total cartera:	2.296,77
Eventuales:	1.866,05
Empleados:	430,72

Tarjetas de crédito depositadas: corresponden a recaps depositados en los diferentes bancos, de los cuales los valores a la fecha no han sido acreditados a las cuentas respectivas. Esta cuenta se encuentra cuadrada, y no hay ningún cobro con problema.

Anticipo proveedores: Tiene un saldo total de \$75,88, de estos \$74,09 de la Compañía Superdeporte que será descontado en el próximo pago en el año 2020; \$1.79 de Blanca Cedeño valor que se utilizarán en las próximas compras.

Inventarios: Están compuestos de:

Tipo	Valor
Armazones	185.904,85
Lentes	88.446,94
Gafas	110.842,52
Insumos	6.906,88
Accesorios	1.970,48
Lentes de contacto	556,71
Total	394.628,38

Propiedad, planta y equipo (PPE) Se ha registrado al valor de compra, determinado valor residual para aquellos que tendrán, y una depreciación lineal que coincide con los mínimos según la legislación tributaria: para muebles y enseres, y maquinaria y equipos a 10 años que se estima adecuado. Equipos de cómputo a 3 años. Los edificios tienen un tiempo distinto de uso, en el caso del Estadio completará 50 años de vida desde su construcción, según el peritaje recibido en años anteriores. Pero se considera que con esta vida útil no tendrá un valor residual. Se hará de todas maneras evaluaciones periódicas durante la vida de los elementos de PPE para ajustar si fuera necesaria la vida útil estimada.

Los movimientos de PPE del período se observan de la siguiente manera:

	Valor neto a dic 2018	Adquisiciones y bajas (-)	Depreciación bajas (+)	Valor neto a dic 2019
Edificios	1.037.389		-56.837	980.553
Muebles y enseres	38.388	-2.156	-5.674	30.559
Maquinaria y equipo	492.956	-293.588	262.327	461.695
Cómputo y software	92	-621	529	0
Vehículos	54.609			54.609
Terrenos	250.380	28.563		278.943
Total	1.873.814	-267.801	200.346	1.806.358

Activo por Impuestos diferidos: A partir de 2018 puesto que la provisión por jubilación patronal y desahucio no es deducible, se genera un activo por impuestos diferidos, el cual se irá usando conforme se dé la jubilación del personal en los años futuros. En 2018 el valor fue de \$10.448. En 2019 considerando la tasa de 25% de impuesto a la renta y el gasto de esta provisión según el cálculo actuarial y los reversos de provisiones por jubilación y desahucio por salidas de personal (F Tenesaca, M Sinchi y G Avila), para este año el impuesto diferido se incrementa en \$10.647,68

Pasivo

Proveedores: Está compuesto por cartera normal de la Compañía, pagadero hasta a 30 días.

Préstamo de socios: durante el período se tuvo que recibir un préstamo del socio Juan Sánchez para solventar la liquidación de cuatro empleados y la compra de equipo, por un valor de \$41.000, con lo que el monto llegó a \$300.000. Este valor tienen un costo financiero de 7.20% anual y se espera pagarlo durante el 2020

Otras Ctas. por pagar: Formada principalmente por obligaciones tributarias y al IESS, las cuales están revisadas y serán canceladas en 2019.

Provisiones no laborales: con el detalle siguiente:

Intereses Colors & Flavors Credito #2	51
Provisión de gasto de consumo de energía eléctrica y agua de diciembre de lo cual se recibirá facturación en enero 2019	560
Pago a auditores externos según contrato para 2018	1,350
Total	1.961

Impuesto a la Renta (I.R) por pagar: Según la conciliación tributaria del período el monto determinado es de \$ 81.058 (en 2018 fue \$104.999). De este monto se merman las retenciones recibidas de clientes (principalmente a través de tarjetas de crédito) \$19.114 y el crédito tributario por pago a la Salida de Divisas por \$5.505; con lo que se tiene que pagar es de \$56.439.

Provisiones laborales: Que son estrictamente valores que se cancelarán por XIII y XIV sueldos con el total que se acumule hasta su pago en diciembre y agosto respectivamente. Y, en el caso de vacaciones cuando se las liquiden al mes de junio del próximo año.

Obligaciones financieras al exterior l/p: Fue contratada en julio de 2006 a 15 años con la compañía Panameña Colors & Flavors Corp con una tasa del 8% con una tabla de amortización con cuotas fijas que terminan en abril de 2021. Sobre los pagos que se realizan no se elabora retención, pues fue un crédito contratado antes de diciembre de 2008 fecha en la cual el SRI elaboró una nueva Ley de Régimen Tributario Interno en la cual obliga a realizar la retención en la fuente a estos tipos de erogaciones.

Préstamo socios l/p: desde el año 2012 se tiene como deuda un monto de \$100.000 al socios Juan Sánchez pagadero a dos años a partir de julio de 2012 con una tasa del 7.20%. Este crédito se ha renovado cada dos años más; y se lo podría renovar nuevamente a su

vencimiento en caso de necesitarlo. Durante 2019 no ha tenido movimientos aunque sí el que es a corto plazo.

Provisiones laborales l/p: Corresponden a la provisión de jubilación patronal y desahucio, conforme al cálculo actuarial que ha sido elaborado por la Compañía Actuarial de la ciudad de Quito, la cual tiene las autorizaciones del caso para hacerlas.

Pasivo Impuestos diferidos: Debido a que la Ley tributaria desde 2017 tuvo uno de sus cambios en referencia a la deducibilidad de bienes PPE revalorizados, por la que a partir de ese período la depreciación de estos no es deducible, se genera un pasivo por impuesto diferido. Este valor se ha calculado considerando la tasa impositiva de 22% para 2017, y 25% que entra en vigencia desde 2018. El valor calculado total es de \$46.433 que en 2017 se lo extrajo de la cuenta patrimonial “Conversión NIIF PPE edificio”. De este valor se ha amortizado \$1.171 correspondiente a 2017, \$1.331 a 2018, y \$1.331 a 2019. El saldo se amortizará a lo largo de 32 años a razón de \$1.331 anual.

Patrimonio

Capital Social

El capital social autorizado consiste del valor de US \$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

La Compañía al inicio del período tiene un Capital autorizado total de US \$654.453. No ha tenido movimiento durante 2019

Reserva Legal

Durante el 2019 se registró la Reserva referente a las utilidades del año 2018 por \$13.845, con lo que se alcanza un monto de \$124.495

Resultado acumulado por conversión NIIF: Según las resoluciones de la Superintendencia de Compañías indicadas en la página 8, en el año 2012 se registró en esta cuenta, y en 2017 se extrajo la parte concerniente a Impuestos diferidos, a su vez durante 2018 se ha amortizado lo relativo a 2017 \$1.171 y 2018 \$1.331 quedando pendiente el registro de 2019 el cual se hará en 2020 independientemente del de aquel año:

Registro de terreno según peritaje	250.380
Deterioro de Edificio Estadio resp de valor neto	(37.384)
Valor neto hasta 2016	212.996
Cálculo de pasivo por impuesto diferido (2017)	(46.433)
Amortización 2017	1.171
Amortización 2018	1.331
Amortización 2019	1.331
Valor neto	170.397

ORI ganancia o pérdida Revalorización de PPE: corresponde al valor por revaluación de Propiedad Planta y equipo registrada desde 2018. No ha tenido movimiento durante 2019.

ORI ganancia o pérdida actuarial: Corresponde a cálculo actuarial de jubilación patronal, en este caso un efecto de pérdida neta de \$ 60.348

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio luego de pago de trabajadores e impuestos es \$211.277. De este se deberá hacer una reserva legal \$10.564, quedando como disponible para socios un valor de \$200.713

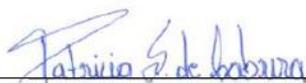
Ingresos y Gastos

Ingresos: En el Estado de Resultados se muestra las ventas con IVA 12% que son los productos, y con IVA 0% que son las consultas optométricas y algunos colirios. Además de ellas, denominado “otros ingresos”, se tiene un total de \$26.141 que corresponde casi la totalidad a notas de crédito recibidas de los proveedores por cancelación por pronto pago, las cuales por ser tardías no se pueden incluir al costo del producto.

Costos y Gastos: Se clasifican según lo mostrado en el Estado de Resultados. Cabe notar que por resolución tributaria desde el año 2015 la depreciación surgida en la revaloración del edificio no es deducible para impuesto a la renta, por lo que consta dentro de gastos no deducibles. Lo mismo sucede con la provisión de jubilación patronal y desahucio. Esta sólo se considera deducible cuando se pague al empleado, y este valor supere lo provisionado hasta dic 2017. Esto último sí ha sucedido durante este período por la salida de varios empleados. Los ajustes correspondientes se han realizado.

Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia los Estados Financieros consolidados serán aprobados por la Junta Universal sin modificaciones.



Sra. Patricia Sánchez Arteaga
Gerente General



Ing. Gustavo León Sojos
Contador General